

JULIO DE 2026

NUESTRO PRESENTE Y FUTURO

T-MEC





ÍNDICE

01

EVENTOS RELEVANTES

- LÍNEA DEL TIEMPO
- ¿QUÉ PASÓ ESPECÍFICAMENTE?

02

RUMBO AL T-MEC

- EL T-MEC CONTINÚA, PERO SIN UNA EXTENSIÓN AUTOMÁTICA
- ESTADOS UNIDOS AUMENTA LA PRESIÓN COMERCIAL SOBRE CANADÁ
- TERCERA RONDA DEL T-MEC: AVANCES SECTORIALES Y UNA NEGOCIACIÓN TODAVÍA ABIERTA

03

ACTORES Y REALIDADES DEL T-MEC

- SIN MEC NO HAY T-MEC
- MÉXICO Y CANADÁ: MERCADOS PARA MILES DE FAMILIAS ESTADOUNIDENSES
- LA REALIDAD COMERCIAL DETRÁS DEL DISCURSO

04

CONCLUSIONES

EVENTOS R

20 de julio

Nuevos aranceles para Canadá que intensifican las negociaciones



1 de julio

Estados Unidos anuncia revisiones anuales para el T-MEC

21-23 de julio

Inicia la tercera ronda bilateral del T-MEC acentuando en negociaciones continuas.

ELEVANTES

27 de julio

Ebrard posiciona y defiende a México dentro del T-MEC



29 de julio

Trump declara que EE.UU no necesita a México ni Canadá, sin embargo, los datos demuestran lo contrario.



27 de julio

Nuevos datos que detonan la importancia regional de Canadá y México para EE.UU



EVENTOS RELEVANTES

¿QUÉ PASÓ ESPECÍFICAMENTE?



Julio de 2026 marcó el inicio formal de la revisión del T-MEC. La negativa estadounidense a extenderlo inmediatamente abrió una etapa de revisiones anuales, mientras México recibió la tercera ronda bilateral.

Al mismo tiempo, Washington elevó la presión arancelaria y restó importancia al tratado, aunque los datos comerciales reafirmaron la profunda integración entre los tres países. Este contraste definió la agenda del mes.

El T-MEC continuara vigente

El **1 de julio**, México, Estados Unidos y Canadá realizaron la primera revisión conjunta del T-MEC. Ante la falta de consenso para extenderlo por otros 16 años, el tratado continuará vigente hasta 2036 y será evaluado anualmente, sin cambios inmediatos en sus reglas comerciales.

Más presión sobre Canadá

El **20 de julio**, Donald Trump anunció aranceles adicionales de 50% sobre determinados productos canadienses, con entrada en vigor el 19 de agosto. La medida también alcanzaría bienes que cumplen con el T-MEC, elevando la tensión comercial y añadiendo un nuevo punto de presión a la revisión del tratado.



Tercera ronda bilateral sobre el T-MEC

Del **21 al 23 de julio**, México y Estados Unidos celebraron en la Ciudad de México la tercera ronda bilateral sobre el T-MEC. El diálogo avanzó en sectores estratégicos, pero no produjo modificaciones definitivas. Ambos gobiernos acordaron continuar las negociaciones en Washington durante septiembre.



Ebrard al frente de las negociaciones

El **27 de julio**, Marcelo Ebrard resumió la negociación con Estados Unidos: “Cada semana es una batalla”. Durante el mes encabezó la participación mexicana, defendió sus ventajas arancelarias y explicó el alcance de las medidas estadounidenses, consolidándose como el principal interlocutor de México en la revisión.

La fuerza del comercio regional

El **29 de julio**, Donald Trump afirmó que el T-MEC es importante para México y Canadá, pero no para Estados Unidos. Sin embargo, 149,033 empresas estadounidenses exportan a sus vecinos y 61.3% de su comercio de autopartes se realiza con ambos, evidenciando el peso de la integración regional.



RUMBO

AL T-MEC





El T-MEC continúa, pero sin una extensión automática

México, Estados Unidos y Canadá realizaron la primera revisión conjunta del T-MEC. **México y Canadá respaldaron extender el tratado por otros 16 años; Estados Unidos decidió no aprobar la ampliación en ese momento**, al considerar que todavía existen diferencias comerciales que deben resolverse.

La decisión **no significa la cancelación del T-MEC**. El acuerdo mantiene sus reglas y preferencias arancelarias, pero entra en una etapa de revisiones anuales.

¿Qué implica?

- ◆ **El tratado continúa vigente hasta 2036**, conforme al periodo establecido originalmente.
- ◆ **No cambian de inmediato las condiciones comerciales** para las mercancías que cumplen sus disposiciones.
- ◆ **Los tres países deberán reunirse cada año** para evaluar los avances y diferencias pendientes.
- ◆ **La extensión sigue siendo posible** si México, Estados Unidos y Canadá alcanzan posteriormente un acuerdo.

ESTADOS UNIDOS AUMENTA LA PRESIÓN COMERCIAL SOBRE CANADÁ



El 20 de julio, Donald Trump anunció aranceles adicionales de 50% sobre determinados productos canadienses. La medida entrará en vigor el **19 de agosto** y afectará **importaciones** por cerca de **20 mil millones de dólares**, equivalentes a 5.2% de las compras estadounidenses provenientes de Canadá en 2025.

Los **aranceles** fueron establecidos mediante la **Sección 338** de la Ley Arancelaria de 1930, utilizada para responder a prácticas consideradas discriminatorias contra el comercio estadounidense.

Entre los principales elementos destacan:

- **Productos afectados:** bebidas alcohólicas, lácteos, cemento, muebles, textiles y equipo deportivo.
- **Exclusiones:** energía, potasa, pescado, minerales críticos y bienes sujetos a la Sección 232.
- **Aplicación:** los productos incluidos pagarán el arancel aunque cumplan con las reglas de origen del T-MEC.





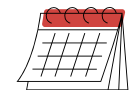
Estados Unidos justificó la medida por el trato canadiense a sus exportaciones de automóviles, alcohol y lácteos. El primer ministro **Mark Carney la calificó como injustificada**, aunque señaló que Canadá negociará antes de considerar posibles represalias.

El anuncio complica la revisión del T-MEC. Cualquier modificación o extensión requiere la participación de los tres países, por lo que una disputa prolongada entre Washington y Ottawa podría retrasar el consenso trilateral y mantener la incertidumbre para las cadenas productivas de América del Norte.



3^{ERA} RONDA DEL T-MEC: AVANCES SECTORIALES Y UNA NEGOCIACIÓN TODAVÍA ABIERTA

México y Estados Unidos celebraron del **21 al 23 de julio, en la Ciudad de México**, la tercera ronda bilateral relacionada con la revisión del T-MEC. Las conversaciones permitieron avanzar en sectores estratégicos, aunque todavía no se anunciaron modificaciones al tratado ni acuerdos definitivos.

 21 al 23 de julio de 2026
Ciudad de México

 **México:** Marcelo Ebrard,
secretario de Economía
EEUU: Jamieson Greer,
representante comercial

 Seguridad económica,
trabajo, agricultura, pagos
electrónicos, automóviles,
acero, aluminio y productos
derivados.

Ambos gobiernos calificaron el
diálogo como **constructivo**.
 Se acordó una cuarta ronda en
Washington durante **septiembre**.

Situación del T-MEC
 El T-MEC permanece vigente.
 No se aprobó la extensión por un
nuevo periodo de 16 años
solicitada por Canadá y México.

La **tercera ronda** fue la primera
celebrada después de la revisión
conjunta del 1 de julio, cuando Estados
Unidos decidió no respaldar la extensión
del T-MEC en su forma actual.

Recordemos que el **artículo 34.7**
establece que la Comisión de Libre
Comercio deberá reunirse cada año
para revisar su funcionamiento y volver
a considerar su extensión.



¿Qué se discutio?

SEGURIDAD ECONÓMICA Y CADENAS REGIONALES

Uno de los principales temas fue el fortalecimiento de la seguridad económica de América del Norte. México y Estados Unidos coincidieron en la necesidad de aumentar la producción regional, reducir dependencias externas y reforzar las cadenas de suministro.



La Secretaría de Economía informó que se avanzó en:

- Fortalecimiento de las cadenas regionales de valor.
- Sustitución de importaciones provenientes de Asia.
- Identificación de sectores estratégicos para América del Norte.
- Mayor coordinación para incrementar la producción manufacturera regional.

Estados Unidos también insistió en evitar que empresas o insumos procedentes de países ajenos al T-MEC aprovechen indirectamente sus beneficios comerciales. En términos de la USTR, la intención es cerrar espacios que permitan el free-riding de países que no forman parte del tratado.



El sector automotriz volvió a ocupar un lugar central. **Estados Unidos busca aumentar la producción dentro de su territorio** y elevar la participación de componentes estadounidenses en los vehículos que reciben trato preferencial.

La discusión requiere distinguir entre la regla vigente y el planteamiento estadounidense:

75% contenido regional

Los automóviles de pasajeros y camionetas ligeras deben acreditar que al menos 75% de su valor fue producido en América del Norte. Este porcentaje puede integrar componentes de México, Estados Unidos y Canadá, sin establecer una cuota mínima para un país en particular.

82% contenido regional

De acuerdo con información publicada por Reuters, Estados Unidos busca elevar el requisito general de contenido norteamericano de **75% > 82%**.

50% contenido estadounidense

Adicionalmente, Washington habría planteado que al menos la mitad del valor del vehículo se produzca específicamente en Estados Unidos para acceder al trato preferencial. Este requisito no existe en el esquema actual.

Por lo tanto, **la propuesta del 50% no sustituiría al requisito del 75%**. Implicaría añadir una condición nacional dentro de una regla que actualmente es regional. **Un vehículo podría** cumplir con 75% de contenido norteamericano gracias a la suma de componentes mexicanos, estadounidenses y canadienses, pero **no alcanzar el nuevo porcentaje exclusivamente estadounidense**.

México se ha manifestado a favor de fortalecer el contenido producido en América del Norte, siempre que el cálculo continúe reconociendo por igual lo fabricado en los tres países.

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que el Gobierno mexicano está dispuesto a discutir reglas de origen más elevadas, pero **busca que mantengan su carácter regional y que el contenido producido en México también sea considerado**.





LA DIFERENCIA ENTRE AMBAS POSICIONES ES RELEVANTE:



Estados Unidos busca asegurar una proporción mínima de producción dentro de su territorio.



México defiende un esquema que fortalezca la producción regional sin asignar porcentajes específicos por país.



Las armadoras buscan evitar reglas que obliguen a reorganizar cadenas de suministro construidas durante décadas.

De aprobarse el requisito estadounidense, algunas empresas tendrían que aumentar la compra de componentes fabricados en Estados Unidos, modificar proveedores o trasladar parte de sus procesos productivos. Esto podría elevar costos y afectar inversiones futuras en México y Canadá.

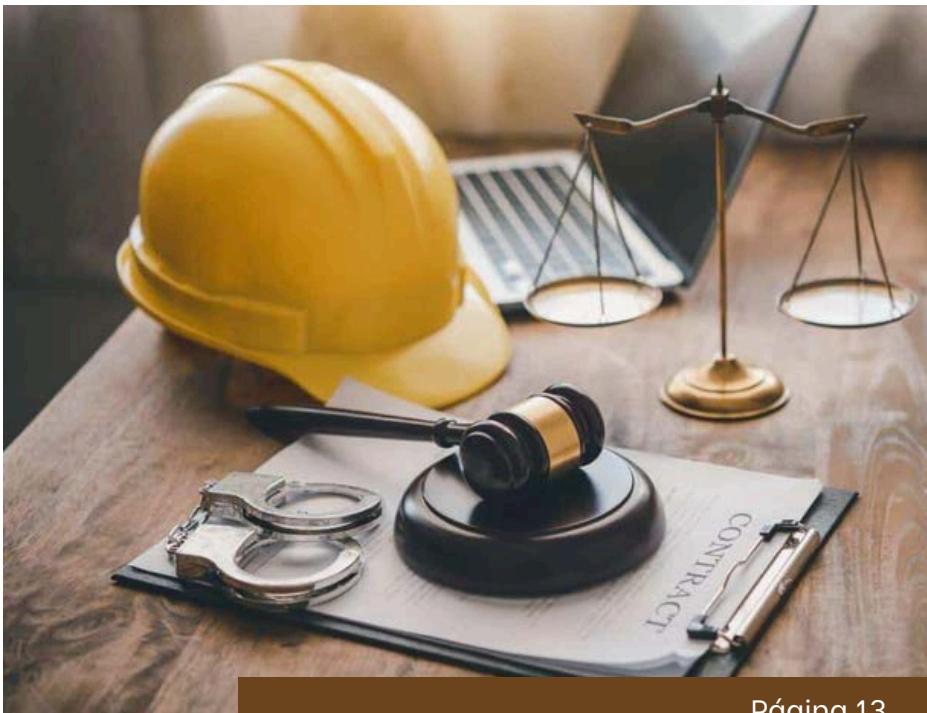
La presión estadounidense también responde al crecimiento de su déficit comercial con México. Durante 2025, el déficit de Estados Unidos en el comercio de bienes con México **aumentó 17%** y alcanzó aproximadamente **197 mil millones de dólares**. Jamieson Greer ha señalado que uno de los objetivos de la revisión es reducir ese desequilibrio y recuperar producción manufacturera para su país.

La tercera ronda concluyó sin un acuerdo sobre estos porcentajes. Las reglas de origen automotrices permanecen como uno de los principales puntos de diferencia y volverán a discutirse durante la cuarta ronda prevista para septiembre.



TRABAJO Y AGRICULTURA

La **agenda laboral** se mantuvo como una de las prioridades estadounidenses. El cumplimiento de los derechos colectivos y la operación del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida seguirán formando parte de la relación comercial.



Para las empresas, la revisión puede significar una mayor atención sobre:

- Libertad sindical y negociación colectiva.
- Condiciones laborales dentro de los centros de trabajo.
- Cumplimiento de proveedores y contratistas.
- Documentación que permita responder a una posible investigación.



En agricultura tampoco se dieron a conocer compromisos específicos. Sin embargo, su incorporación confirma que el acceso a mercados, las medidas sanitarias, la trazabilidad y las diferencias regulatorias permanecerán dentro de la negociación.

SERVICIOS DE PAGOS ELECTRÓNICOS

La inclusión de los pagos electrónicos amplió la revisión hacia los servicios digitales y financieros. Este tema puede involucrar las condiciones regulatorias bajo las cuales operan bancos, plataformas tecnológicas, comercios y proveedores de pagos transfronterizos.

Aunque los gobiernos no detallaron las propuestas discutidas, **su presencia en la agenda muestra que la revisión no estará limitada a mercancías y manufactura.**



EL T-MEC MANTIENE SU VENTAJA ARANCELARIA

La **tercera ronda** coincidió con una nueva medida comercial de Estados Unidos relacionada con el trabajo forzoso. La USTR concluyó 60 investigaciones iniciadas en marzo contra economías que, a su juicio, no cuentan

con prohibiciones suficientes o no impiden eficazmente la importación de mercancías elaboradas mediante estas prácticas. La decisión se tomó después de consultas con más de 45 gobiernos, dos rondas de audiencias y la recepción de más de 2,100 comentarios públicos.

Las tasas establecidas no fueron iguales para todos:

-  **10%** para economías que ya cuentan con alguna prohibición o asumieron compromisos para fortalecerla, entre ellas México, Canadá, India y Reino Unido.
-  **10% o 12.5%** sobre determinados productos de la Unión Europea, Japón, Corea del Sur, Taiwán y Suiza.
-  **12.5%** para el resto de las economías investigadas.

También se contemplaron excepciones para materias primas con oferta limitada en Estados Unidos, productos cuya aplicación pudiera provocar afectaciones económicas amplias y bienes que no pueden obtenerse internamente en cantidades suficientes.

Para **México**, el arancel de 10% no se aplicará a las exportaciones que cumplan con las reglas del T-MEC. De acuerdo con Marcelo Ebrard:

- Cerca de 85% de las exportaciones mexicanas continuará ingresando a Estados Unidos con arancel cero.
- El gravamen se concentrará en mercancías que no reciben trato preferencial.
- La medida sustituye el arancel de 10% que ya se aplicaba bajo la Sección 122, por lo que no modifica sustancialmente el trato efectivo para México.





¿QUÉ IMPLICA PARA LAS EMPRESAS?

La tercera ronda no produjo cambios inmediatos, pero sí permite identificar las áreas en las que podrían concentrarse los próximos ajustes.

Las empresas deberán observar especialmente:

- **Origen de los insumos:** conocer qué proporción de la producción depende de proveedores externos a América del Norte.
- **Trazabilidad:** conservar información suficiente para acreditar el origen de mercancías y componentes.
- **Cumplimiento laboral:** revisar condiciones internas y prácticas de proveedores.
- **Planeación de inversiones:** considerar posibles cambios en sectores estratégicos antes de ampliar o reorganizar operaciones.
- **Seguimiento regulatorio:** los resultados pueden implementarse mediante disposiciones administrativas, aduaneras o sectoriales, sin necesidad de una renegociación completa.

LO QUE SIGUE

La cuarta ronda, prevista para septiembre en Washington, permitirá conocer si México y Estados Unidos logran transformar sus coincidencias generales en acuerdos más específicos. Hasta ahora, el diálogo ha avanzado por sectores, pero las decisiones más sensibles continúan abiertas.

La revisión tampoco puede cerrarse únicamente mediante acuerdos bilaterales. Canadá deberá incorporarse a las decisiones necesarias para modificar o extender el tratado.

La tercera ronda confirmó así una negociación gradual: no hubo un acuerdo final, pero sí una delimitación más clara de los temas que definirán el futuro del T-MEC.

Sin MEC no hay T-MEC



El **27 de julio**, después de un mes marcado por reuniones y anuncios arancelarios, **Marcelo Ebrard describió la negociación con Estados Unidos de manera directa:**

“Cada semana es una batalla”

La frase refleja el papel que ha asumido como principal interlocutor mexicano durante la revisión del tratado.

Su importancia radica en articular la **posición de la Presidencia, los equipos técnicos y los sectores productivos**, sostenerla con firmeza frente a Washington y convertirla en propuestas negociables. En un proceso que ahora tendrá revisiones anuales, su participación irá más allá de cada ronda.

Ebrard tendrá la responsabilidad de mantener abiertos los canales de diálogo, preservar las ventajas comerciales de México y evitar que las presiones estadounidenses debiliten el carácter regional del tratado. **Su conducción será una de las piezas centrales para definir el rumbo del T-MEC.**

Durante julio, su actuación se concentró en cuatro frentes:



Negociación: encabezó la participación mexicana en la revisión del 1 de julio y en la tercera ronda bilateral celebrada del 21 al 23.



Construcción de acuerdos: mantuvo el diálogo con Jamieson Greer y confirmó una cuarta ronda para septiembre, tras reportar avances en acero, aluminio y sustitución de importaciones asiáticas.



Defensa de la ventaja arancelaria: explicó que alrededor de 85% de las exportaciones mexicanas continuará ingresando a Estados Unidos sin arancel por cumplir las reglas del T-MEC.



Aclaración sobre trabajo forzoso: precisó que el gravamen de 10% no implica una acusación contra México, sino que responde a la posible adquisición de productos procedentes de regiones donde existe esa práctica.

México y Canadá: MERCADOS PARA MILES DE FAMILIAS ESTADOUNIDENSES

Cuando se habla del T-MEC, la atención suele concentrarse en las grandes armadoras, las plantas industriales y el comercio que cruza diariamente las fronteras. Sin embargo, la relación también sostiene a miles de negocios familiares en Estados Unidos.

Talleres que fabrican piezas metálicas en Ohio, agricultores de Dakota del Norte y productores de maquinaria en Iowa encuentran en México y Canadá compradores para sus productos. Para estas empresas, el comercio regional se traduce en ventas, empleos y estabilidad para las familias que dependen de ellas.

La dimensión de esta relación se refleja en tres datos:

- **149,033 empresas estadounidenses** exportan a México o Canadá.
- **94% son pequeñas y medianas empresas.**
- En conjunto, venden alrededor de **182 mil millones de dólares anuales** a ambos mercados.

TOP 10 INDUSTRIAS CON MÁS EMPRESAS EXPORTADORAS DE EU HACIA MÉXICO Y CANADÁ



Más compañías exportan a Canadá...
...pero México compra más en varias industrias estratégicas

INDUSTRIA	MÉXICO		CANADÁ	
	EMPRESAS	VALOR (mdd)	EMPRESAS	VALOR (mdd)
Maquinaria	18,448	25,074	25,996	31,686
Computadoras y electrónicos	10,625	43,955	19,318	21,900
Equipo de transporte	9,089	39,005	11,455	66,424
Productos químicos	8,902	30,150	11,464	33,582
Equipo eléctrico	10,257	19,938	15,866	11,230
Productos metálicos	12,728	13,702	17,871	9,418
Plásticos y hule	9,912	12,790	12,153	8,603
Manufacturas diversas	6,751	7,874	12,538	7,427
Papel	4,225	5,494	4,327	5,904
Alimentos	2,710	14,190	5,129	15,663



“

México y Canadá también compran más de una tercera parte de todas las exportaciones estadounidenses. Por ello, cualquier medida que debilite el comercio regional tendría efectos dentro de Estados Unidos,



LA REALIDAD COMERCIAL DETRAS DEL DISCURSO

Donald Trump afirmó que el T-MEC es importante para México y Canadá, pero no para Estados Unidos.

*“México nos necesita,
Canadá nos necesita.
Nosotros no los necesitamos”*

declaró durante
una entrevista con
Fox News.



Las cifras colocan esa afirmación en otra perspectiva:

149,033 empresas estadounidenses exportan a México o Canadá

Ambos países compran **más de una tercera parte de las exportaciones estadounidenses.**

El **61.3% del comercio estadounidense de autopartes** se realiza con sus dos vecinos.

Aunque el mercado estadounidense tiene mayor peso, **la relación no funciona en una sola dirección.** México y Canadá son destinos esenciales para sus exportadores y socios de sus principales industrias. Por ello, debilitar el T-MEC también afectaría empresas, cadenas productivas y empleos dentro de Estados Unidos.

“México es el cliente número uno de Estados Unidos, nadie le compra más a Estados Unidos que México. Si sumas a China, Alemania y Japón, nosotros compramos más a Estados Unidos. Somos el cliente número uno. Entonces, por eso hemos buscado mantener esa relación”

MARCELO EBRARD, SECRETARIO DE ECONOMÍA



“Queremos asegurarnos de que cualquier comercio entre nuestros países beneficie a nuestros países y no a un tercer país como Vietnam o China”

JAMIESON GREER
REPRESENTANTE COMERCIAL DE ESTADOS UNIDOS

“Lo que he oído decir al primer ministro y a otros miembros del equipo de negociación es: ‘Queremos un buen acuerdo para Canadá, no un acuerdo rápido para Canadá’

MATTHEW HOLMES
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CANADÁ

“El futuro del T-MEC se decidirá en los talleres, laboratorios, plantas y centros de innovación donde las empresas mexicanas desarrollen las capacidades que América del Norte demandará durante las próximas décadas.”

JUAN JOSÉ SIERRA ÁLVAREZ
PRESIDENTE NACIONAL DE COPARMEX

CONCLUSIONES

JULIO DE 2026

Julio confirmó que la revisión del T-MEC no se resolverá en una sola reunión. La decisión de Estados Unidos de no respaldar su extensión inmediata activó un periodo de evaluaciones anuales, aunque el tratado mantiene su vigencia, reglas y preferencias comerciales.

La tercera ronda mostró que la negociación avanzará por sectores. Hubo coincidencias en asuntos como el acero, el aluminio y la sustitución de importaciones asiáticas, pero permanecieron abiertas diferencias relevantes, especialmente en las reglas de origen automotrices. La cuarta ronda prevista para septiembre será el siguiente paso para determinar si esos avances pueden convertirse en acuerdos.

Al mismo tiempo, los nuevos aranceles anunciados contra Canadá y las mercancías mexicanas que no cumplen con el tratado mostraron que Washington combina el diálogo con medidas de presión comercial. Esta estrategia puede complicar la revisión y generar tensiones entre socios cuyas cadenas productivas se encuentran profundamente vinculadas.

Las declaraciones de Donald Trump también contrastaron con la realidad económica. México y Canadá son mercados esenciales para miles de exportadores estadounidenses y participan directamente en sectores como el automotriz, la agricultura, la energía y la manufactura. La integración no elimina las diferencias de tamaño entre las tres economías, pero sí hace que los costos de debilitar el acuerdo sean compartidos.

Para México, el reto será mantener una posición firme, conservar el carácter regional del tratado y reducir las barreras que afectan a sus exportaciones. Para las empresas, la revisión dejó de ser una fecha específica y se convirtió en un proceso continuo que exigirá seguimiento, cumplimiento de las reglas de origen y capacidad para anticipar cambios.

DIGNIFICAR LA POLÍTICA



Emilio Rosas es **Diputado Local de MORENA** en la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, y del Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado. Estudió la Licenciatura en Política y Administración Pública en **El Colegio de México**. En 2009, obtuvo el premio **“President’s Education Award for Outstanding Academic Achievement”** del entonces Presidente Barack Obama durante su formación académica en Estados Unidos en Cardigan Mountain School que, posteriormente, continuó en Kent School. Como legislador potosino, se ha propuesto **“Dignificar la política”**.